



Ciudad de México, a 10 de abril de 2025

Tarjeta Informativa

En el marco de la Declaración Anual de personas físicas del ejercicio 2024, la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente informa que, el jueves 17, viernes 18 y sábado 19 de abril del año en curso, brindará atención a las personas contribuyentes en toda la República Mexicana para que cumplan con su obligación fiscal de manera fácil y sencilla.

La asesoría que PRODECON brinda es completamente gratuita y está disponible en las 30 delegaciones con las que cuenta en todo el país, así como en las oficinas centrales en la Ciudad de México.

Los horarios de atención extendidos durante el mes de abril son los siguientes:

- **Lunes a viernes:** 09:00 a 18:00 horas.
- **Sábados:** 09:00 a 15:00 horas.

Para las personas contribuyentes que requieran de apoyo en el llenado de su Declaración Anual, sin necesidad de que se trasladen físicamente a las oficinas de PRODECON, ponemos a disposición los siguientes canales de atención:

- **Teléfonos:** 55-1205-9000 (CDMX) y 800-611-0190 (interior del país)
- **Chat en línea:** www.prodecon.gob.mx/home-prodecon/chat/
- **Correo electrónico:** atencionalcontribuyente@prodecon.gob.mx
- **Ubica tu Delegación más cercana:** <https://www.prodecon.gob.mx/home-prodecon/delegaciones/>
- En caso de querer asistir a una hora y día determinado para recibir asesoría, agenda tu cita para atención presencial en: <https://citas.prodecon.gob.mx/>

Para quienes quieran presentarse directamente, sin previa cita, pueden hacerlo en cualquiera de nuestras oficinas y los atenderemos. No dejes pasar la oportunidad de cumplir con tu Declaración Anual de personas físicas del ejercicio 2024 de forma rápida, sencilla y sin errores.

